

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionista de HUMANITAS S.A.

- a) En mi calidad de Comisario de la Compañía Humanitas S.A. del Ejercicio económico correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, he revisado la información contable Financiera presentada en el estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas de Estados Financieros, de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias, información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración de la compañía y funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.
- b) Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, Informo que:
1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 2. Los procedimientos de Control internos implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de confiabilidad; que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
 3. Se han practicado los análisis financieros en base a balances comparativos que sirven de base para conocer la realidad de la Compañía, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales reglamentarias y estatutarias y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administración. Cabe destacar que en este periodo se dio un proceso de emisión de obligaciones; el monto autorizado es de \$2'000,000.00 dólares de los cuales fueron colocados al 31 de Diciembre \$872,000 dólares.
- c) El cumplimiento de las Normas legales reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Debo dejar constancia del apoyo recibido por parte de los administradores y del área Financiera-Contable de la Compañía para la ejecución de mis funciones. En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan la realidad Financiera de HUMANITAS S.A. producto de la gestión operacional y administrativa del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Guayaquil, 17 de Abril del 2018



EC. KATHIUSKA RUALES OCHOA
C.I. No. 0913463840